Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

En Valladolid a siete dias del mes de henero de mil y seiscientos y cincuenta y siete años. Se hizo este testamento por el dicho Pedro de Luna, testador, conforme a la ley de Toro y Partida, siendo testigos el licenciado don Martin de Cuesta Alvarez y don Diego de Luna, vecinos de la ciudad de Valladolid, y lo firmaron los que supieron y por el que no supo un testigo a su ruego y de ella su mujer y testigos, como se sigue.

Diego de Luna